

Guanazan 06 de Mayo del 2015

ARMIJOS ESPINOZA FREDI ANIBAL,
GERENTE DE TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUNA S.A.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que Yo, ASANZA VARGAS FULVIO HUMBERTO y su conyugue Sra. DIANA VICENTA SANCHEZ ARMIJOS he cedido y transferido 68 de mis acciones, a favor del Señor: SARAGURO ARMIJOS MANUEL ALCIRO acciones ordinarias nominativas de \$ 1 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	VALOR
66	68	1 Dólares

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

ASANZA VARGAS FULVIO HUMBERTO su conyugue Sra. DIANA VICENTA SANCHEZ ARMIJOS y el Sr. SARAGURO ARMIJOS MANUEL ALCIRO Son de nacionalidad ecuatoriana.

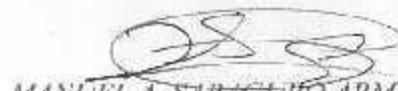
Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de transporte GUANAZAN TRANSGUNA S.A.

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los estatutos sociales, reglamentos internos, resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

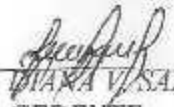
ATENTAMENTE,



FULVIO H. ASANZA VARGAS
CEDENTE
C.I. 070323509-3



MANUEL A. SARAGURO ARMIJOS
CESIONARIO
C.I. 110422122-9



DIANA V. SANCHEZ ARMIJOS
CEDENTE
C.I. 079365694-2